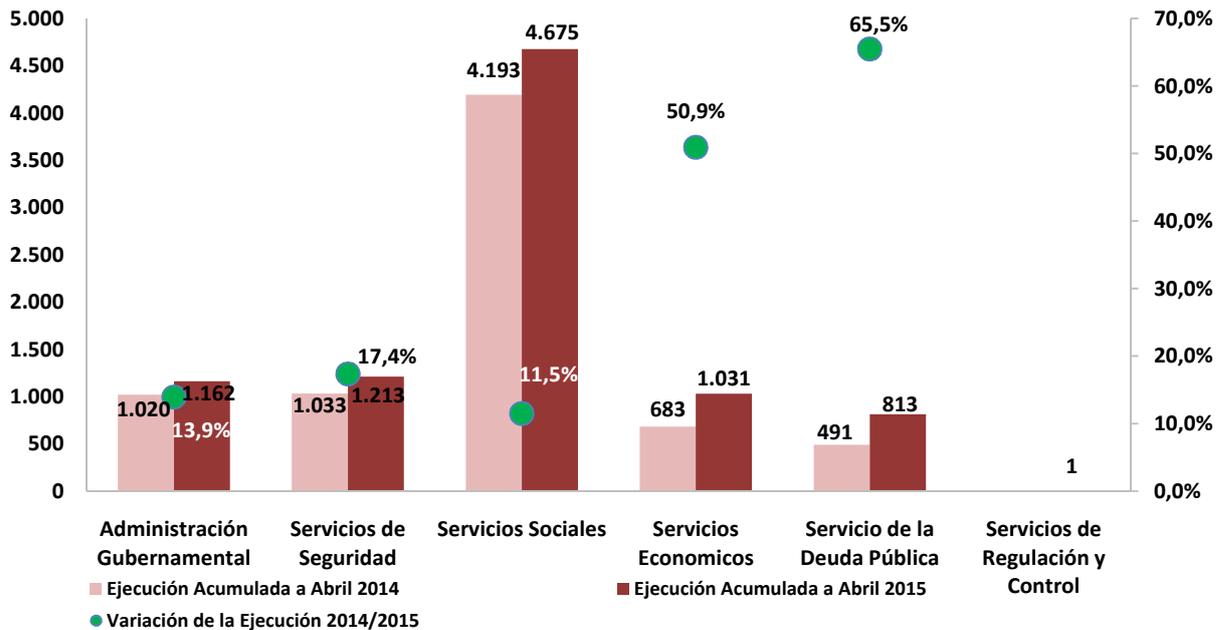


La ejecución financiera del Gasto Social al 30 de abril de 2015, fue de G. 4,7 billones (USD. 925 millones)<sup>1</sup>, comparado con el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2014 representó un incremento del 11,5%.

Ejecución acumulada al 30 de Abril 2014/2015 por Función - Administración Central  
(En miles de millones de Guaraníes)



Al cierre del mes de abril/2015, el total de recursos ejecutados por las entidades de la Administración Central<sup>2</sup> fue de (G. 8,9 billones), de los cuales el 52,6% corresponde a Gasto Social, es decir, por cada G. 100 utilizados, casi G. 53 fueron destinados al área social.

Con respecto al origen de los recursos destinados al área social, la ejecución ha sido financiada de la siguiente manera: el 75,7% con Recursos del Tesoro, el 23,9% con Recursos Institucionales, y el 0,4% con recursos provenientes del Crédito Público. Es decir por cada G. 100 destinados a los Servicios Sociales, G. 76 provino de los impuestos.

<sup>1</sup> TC BCP - G. x dólar 5.054

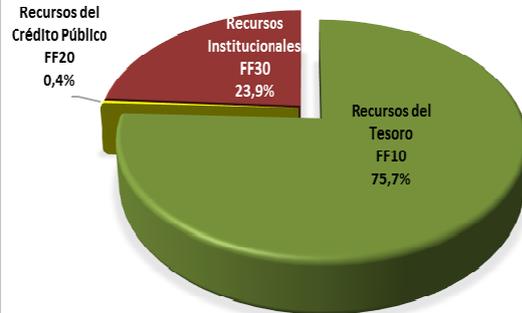
<sup>2</sup> Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Contraloría General de la República y Otros Organismos y Entidades del Estado.

**% de Participación de la Ejecución según Clasificación Funcional respecto al total Ejecutado por la Administración Central**



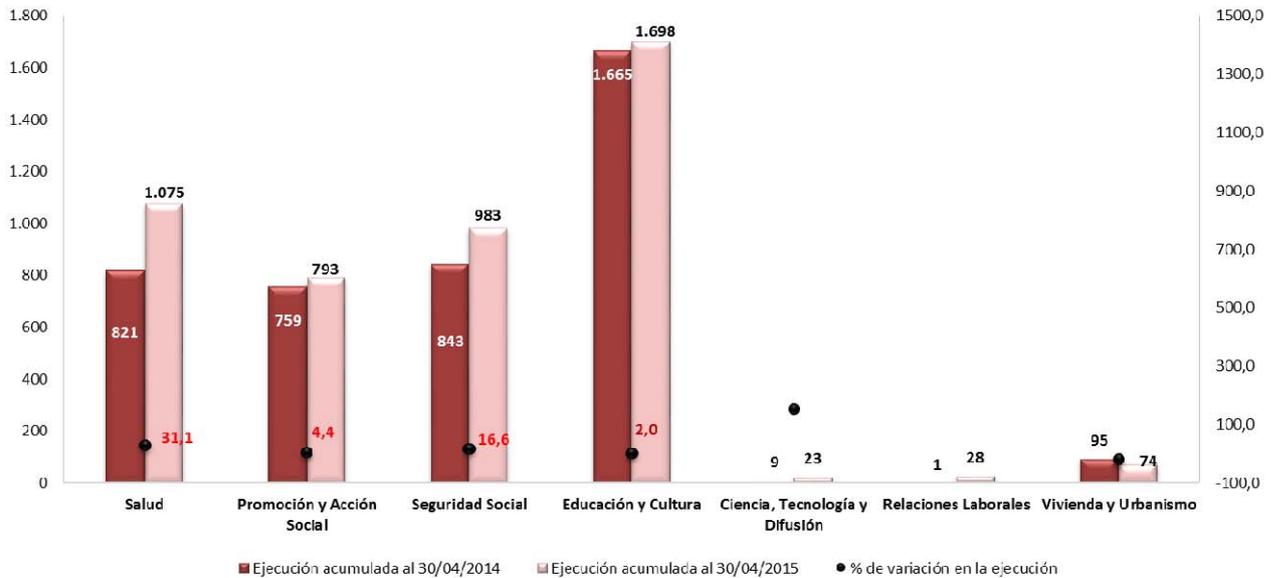
Fuente: SIAF fecha del reporte 12/05/2015. Ejecución al 30 de Abril 2015

**% de Participación de los Gastos en Servicios Sociales por Fuente de Financiamiento Al 30/04/2015**



Los principales componentes del Gasto Social (mayores inversiones), lo constituyen: Educación y Cultura con el 36,3%, Salud con el 23% y el 21% para gastos en Seguridad Social.

**Ejecución Financiera al 30/04/2014 - 2015 de los Componentes del Gasto Social**  
En miles de millones



En cuanto a los componentes de:

**Educación y Cultura:** la ejecución se ha incrementado en un 2% comparando con el mismo período del ejercicio 2014. En lo que va del año, los recursos destinados al área de Educación ascendieron a G. 1,7 billones. En dicho componente, las mayores inversiones se registraron G. 6.430 millones en concepto de transferencia para alimentación escolar de 61.905 niños/as de la Educación Inicial y Escolar Básica; así también G. 1.065 mil millones para pago de sueldos a docentes y personal administrativo del Ministerio de Educación y Cultura; y por último G. 308 mil millones para transferencias a las 8 Universidades Nacionales para cubrir gastos corrientes y de capital.

Por otro lado, se han entregado canastas de útiles escolares a docentes y alumnos de los diferentes niveles educativos y en el marco de la Gratuidad Escolar, se han realizado transferencia de recursos a las instituciones educativas de la EEB y EM, con el objetivo de apoyar el funcionamiento operativo de las mismas.

**Salud;** se constituyó en el componente que más recursos adicionales ejecutó en comparación con el mismo periodo del año 2014, cuyo crecimiento fue del 31,1%(G. 255 mil millones). Del total de recursos destinados al área de salud, se destacan principalmente el pago de sueldos del personal de blanco y administrativo del MSPyBS por G. 318 mil millones, pago al personal contratado de salud por G. 306 mil millones, con lo que se ha logrado la atención de 512.482 personas en las diversas unidades de salud de la familia (USF) instaladas en varios departamentos, así también se ha prestado asistencia alimentaria y nutricional a 8.195 personas, en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones se ha distribuido de 875.051 dosis de vacunas, y 60.316 personas fueron atendidas en el Centro de Emergencias Médicas principalmente atención en primeros auxilios, urgencias y asistencia médica especializada.

**Seguridad Social:** el 66,8% del total ejecutado en este sector, fue destinado al pago de haberes jubilatorios del sector contributivo de la administración pública, beneficiando principalmente a 20.132 jubilados y pensionados del magisterio nacional. Por otro lado, en el sector no contributivo se destinó G. 81.913 millones, beneficiando con el pago de pensiones a 7.915 viudas de veteranos, 886 herederos de veteranos, militares y policías; 548 veteranos y lisiados y 483 beneficiados con el pago de pensiones graciables. En cuanto al Programa de Pensión a Adultos Mayores que se orienta a los adultos mayores de 65 años en adelante en situación de pobreza, que no posean ningún tipo de jubilación y/o subsidio, se realizó el pago de la pensión alimentaria a 132.219 adultos mayores, para cuyo efecto se destinó G. 236.430 millones.

En lo que respecta al componente de **Promoción y Protección Social**, se destacan principalmente los recursos destinados a transferencias a los Gobiernos Departamentales y Municipales por un monto de G. 521.722 millones. Por otro lado, se realizaron transferencias de recursos por G. 78.594 millones a 130 mil familias aproximadamente, beneficiarias del programa Tekoporã, en el marco de los Programas de Protección Social.